



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	mcruizlanda		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12/08/2022 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/04256**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 12 de agosto de 2022, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04-08-2022.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO EN INTERINIDAD COMO TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, CON DESTINO A LA UNIDAD

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 11/08/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/08/2022 09:01:04

EXPEDIENTE ::
2022000522000036

Fecha: 03/08/2022

Hora: 09:19

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60025AB0900C9R4N2F2O1W8 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60025AB0900C9R4N2F2O1W8



Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACIÓN LABORAL DE UN DOCENTE TRONCAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (SSCE01 10) CON DESTINO A LA OFICINA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "SERVICIOS EXTRAORDINARIOS SOLICITADOS POR EL ÁREA DE HUMANIDADES, PARA LA "PREPARACIÓN Y LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE UTRERA 2022, CON UN TOTAL DE 226 HORAS". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN "REMODELACIÓN ZONA DEPORTIVA Y ACERADO CALLE RONDA OESTE EN PINZÓN. UTRERA. (SEVILLA)". APROBACIÓN.

Punto 6. - ASUNTOS URGENTES.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 11/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/08/2022 09:01:04

EXPEDIENTE ::

2022000522000036

Fecha: 03/08/2022

Hora: 09:19

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60025AB0900C9R4N2F201W8 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60025AB0900C9R4N2F201W8

